UGT Servicios Públicos Cantabria

AQUÍ Y AHORA UGT INFORMA

Sección Sindical de UGT en el Ayuntamiento de Santander

15 de noviembre de 2026: ¡¡¡MOVILÍZATE!!!

En la Junta de Personal y el Comité de Empresa del Ayuntamiento de Santander hemos acordado celebrar una concentración el domingo, 15 de noviembre de 2026, de 11.00 a 13.00 horas, frente al Palacio de Exposiciones, **para exigir a la Alcaldesa**, que tiene programado un mitin a las 12.00 horas**, el cumplimiento de los acuerdos pendientes**.

Motivos no faltan.

Llevamos un año de protestas porque acuerdos logrados en Mesas de Negociación en el año 2024 todavía no se reflejan en las nóminas de los compañeros y compañeras vigilantes, ordenanzas, técnicos de servicios sociales y policías.

Al resto de la Plantilla no nos han dejado ni esa esperanza de ver mejoradas nuestras condiciones laborales.

La valoración de todos los puestos de trabajo (el Plan de Empleo) no se ha ejecutado, a pesar de que fue un compromiso electoral del equipo de gobierno y de que se adjudicó en 2023 a una empresa por 140.971 euros, con un plazo de ejecución de 12 meses. Y las modificaciones de la Relación de Puestos de Trabajo que hemos solicitado para acabar con las discriminaciones (entre otras, las que padecen los Vigilantes, Ordenanzas, Auxiliares Administrativos, Banda Municipal de Música, Bibliotecas, Conservatorio, Parques y Jardines, Policía local y Talleres) no han obtenido respuesta.

El concurso de méritos convocado en agosto de 2024 aún no se ha resuelto, y los puestos de trabajo se están cubriendo por procedimientos fuera del control de los representantes de los trabajadores, comisiones de servicio y asignaciones de funciones.

La Plantilla 2027 recoge 404 plazas vacantes, casi el 30% de la Plantilla. El dato, que nos faltan 404 trabajadores, revela la carga de trabajo que venimos denunciando que están soportando los empleados municipales. El equipo de gobierno no es capaz (o no es partidario) de cubrir estas plazas vacantes: unas Ofertas Públicas de Empleo caducan y otras se demoran innecesaria e inexplicablemente y las Bolsas de Trabajo han caducado o están agotadas. Estamos constatando lo que pudiera constituir un fraude de ley en la contratación: contratos de incrementos de tareas y contratos a cargo de las subvenciones a las Corporaciones locales para el desempeño de funciones correspondientes a puestos permanentes y estructurales del Ayuntamiento de Santander, situación que vaticinamos los Tribunales reconocerán en un corto plazo.

Funciones que hasta ahora correspondían a funcionarios se están atribuyendo a órganos políticos y directivos, aunque ello suponga aumentar el gasto público, como en el caso del MAS, donde el trabajo que hacía una persona (funcionario) pasarán a hacerlo tres (un funcionario y dos directivos).

No se respeta la negociación colectiva, y el último ejemplo lo hemos vivido esta misma semana, al descubrir que una materia objeto de obligada negociación según la ley se sometía a la Mesa de Negociación cuando ya se estaba aplicando por tres Resoluciones del Concejal de RRHH firmadas en fechas anteriores.

Es lógico que con esta situación las demandas contra el Ayuntamiento hayan aumentado. Pero estamos en clara desventaja, porque mientras que los empleados municipales nos defendemos en los Juzgados con nuestro dinero, el equipo de gobierno lo hace con el de todos, y sin asumir ninguna responsabilidad cuando el condenado es el Ayuntamiento.

La actual legislatura está siendo, sin ninguna duda, la más "siniestra" para los empleados municipales, por lo que **os pedimos que os movilicéis y acudáis a la concentración el domingo, 15 de noviembre de 2026, de 11.00 a 13.00 horas, frente al Palacio de Exposiciones.**